Cuenta de Cobro para la aplicación de la retencion del Art. 383 del E.T.

Cuenta de cobro N. 010

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CEMIL

NIT. 800131070-1
DEBE A

Nombre del Contratista	EDWARD GIOVANNI ALVAREZ PEREZ
Correo electrónico	EDWARD.ALVAREZ@CEDOCEDU.CO
RUT	1023929729-9
Teléfono/ Teléfono Celular:	3212195753

CONCEPTO	FECHA DE INICIO MENSUAL (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION MENSUAL (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
CONTRATAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, para Asesorar al CENTRO DE EDUCACION MILITAR	**1/11/18**	**30/11/18**	$ 1.500.000	$ 0	$ 1.500.000
		TOTALES	**$ 1.500.000**	$ 0 **0%**	$ 0 **$ 1.500.000**

Anexos Cuenta de Cobro

DOCUMENTO DOCUMENTOS PRIMER PAGO	SI	NO
Datos básicos beneficiarios cuenta SIIF		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días		
Copia CDP		
Copia contrato		
Copia acta de aprobacion de poliza garamtia unica del contrato		
Copia de poliza de seguro de cumplimiento		
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL		
Copia carnet ARL		
Certificacion de afiliacion a ARL		
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado		
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado		
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado		
Formato informe de supervision		
Formato informe de gestion		
Copia formato de compromiso de confidencialidad		
Copia del RUT		
Formato modelo datos generales		
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4		
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes		
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		
Medicina Prepagada año 2.016		
Interes de Vivienda año 2.016		
Dependientes		
DOCUMENTOS SIGUIENTES PAGOS		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días		
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL	X	
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado	X	
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado	X	
Formato informe de supervision	X	
Formato informe de gestion	X	
Formato modelo datos generales	X	
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4	X	
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes	X	
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		X
Medicina Prepagada año 2.016		X
Interes de Vivienda año 2.016		X
Dependientes		X

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023929729		ALVAREZ PEREZ EDWARD GIOVANNI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Crr2c#40-29 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-11	2018-11	34067473	8485596726	I	2018/12/10	2018/11/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$226,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$4,100			$0	$0		$226,800			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							**$781,242**	**$125,000**			**$781,242**	**$97,700**			**$0**	**$0**			**$781,242**	**$4,100**			**$0**	**$0**		**$226,800**			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							**$781,242**	**$125,000**			**$781,242**	**$97,700**			**$0**	**$0**			**$781,242**	**$4,100**			**$0**	**$0**		**$226,800**			
1	CC	1023929729	ALVAREZ EDWARD																		230301	30	$781,242	$125,000	EPS008	30	$781,242	$97,700		0	$0	$0	14-28	30	$781,242	$4,100	0		$0	$0	No	$226,800			
Total	**Afiliados(1)**																						$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$4,100			$0	$0		$226,800			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023929729		ALVAREZ PEREZ EDWARD GIOVANNI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Crr2c#40-29 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-11	2018-11	34067473	8485596726	I	2018/12/10	2018/11/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$226,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,100	$0	$0	$4,100
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$4,100	$0	$0	$4,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,700	$0	$0	$97,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$97,700	$0	$0	$97,700
TOTAL				1	$226,800	$0	$0	$226,800

Bogotá, D.C., NOVIEMBRE 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Aplicación del Decreto 2271 articulo 4to.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
223-CENAC USAQUÉN-2018	CENAC USAQUÉN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR MULTIMEDIA DEL CEMIL	11 MESES	$1.500.000	8485596726

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar el Decreto 2271 "***ARTÍCULO 4°. Disminución de la base para trabajadores independientes.*** El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato.

Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación.

Parágrafo 2°. Los agentes retenedores serán responsables por las sumas deducidas en exceso provenientes de aportes diferentes al contrato que origina el pago o abono en cuenta sujeto a retención.

Atentamente,

EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ
C.C. 1.023.929.729 DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., NOVIEMBRE de 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE USAQUEN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
223-CENAC USAQUÉN-2018	CENAC USAQUÉN	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFECIONALES PARA APOYO DE LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA ADMINISTRAR Y APOYAR EL DISEÑO Y CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS MULTIMEDIA EN EL CEMIL	11 MESES	$1.500.000	8485596726

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013.

Atentamente,

EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ
C.C. 1.023.929.729 DE BOGOTÁ

CUENTA DE COBRO No. 0010

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **NOVIEMBRE del 2018**

Yo **EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ** identificado con la cedula de ciudadanía: **1.023.929.729 de BOGOTÁ.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, NIT: 800-131-070-1**

Me adeuda la suma de:

MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.500.000)

Por concepto de:

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO: APOYO DE LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA ADMINISTRAR Y APOYAR EL DISEÑO Y CREACIÓN DE PIEZAS FRÁFICAS MULTIMEDIA EN EL CEMIL

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al *Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el* Art. 42 *del Decreto* 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ**
Identificación:	**1.023.929.729 DE BOGOTÁ**
Lugar de Residencia:	**CRA 2C # 40ª – 29 SUR, CUNDINAMARCA**
Teléfono :	**3212195753**
Cuenta de Ahorros	994 002145

Firma: _____

FECHA: NOVIEMBRE de 2018

Señor Teniente Coronel
JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
Ordenador del Gasto
Gn-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ identificado con Cedula de Ciudadanía 1.023.929.729, expedida en BOGOTÁ, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.	X	
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.
La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

NOMBRE: EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ
CEDULA N°. 1.023.929.729 DE BOGOTÁ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CEMIL

INFORME DE GESTIÓN No. 010

Bogotá D.C. (Cundinamarca),

1. No. DEL CONTRATO	No. 223
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	ENERO 22 DEL 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. 2029624–1 Entidad que expide la póliza **Sudamericana** Fecha del certificado de aprobación de la póliza **24 Enero de 2018**
4. CRP	No. **CRP** 320018 2018 – 01 25 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13-10 OTROS REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor 16.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**FEBRERO 1 DEL 2018**
6. CONTRATISTA	EDWARD GIOVANNI ALVAREZ PEREZ 1023929729 Colombiana Cra. 2C E N 40ª 29 SUR 3212195753 GIOVANNIEGAP2320@HOTAMIL.COM

7. SUPERVISOR	TC. EDUARD SUÁREZ CUADROS No. 56 de 20 de Enero de 2018 Inspector de estudios CEMIL
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO DE LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN MULTIMEDIA para apoyar al CENTRO DE ECUCACIÓN MILITAR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaboración de piezas gráficas y multimedia para realizar la divulgación de las actividades desarrolladas en el centro de educación militar. 2. Elaboración del periódico de la parte gráfica y artística del CEMIL 3. Crear diseños e ilustraciones animaciones 2D para las diferentes actividades requeridas. 4. Preparar el contenido (videos) realizando la preproducción, producción y posproducción. 5. Hacer acompañamiento en los diferentes videos que se realicen en el CEMIL. 6. Hacer la edición de audios para los diferentes videos. 7. Apoyar en el diseño de impresos como folletos revistas plegables periódicos solicitados por la dirección del CEMIL 8. Coordinar la distribución de noticias que se generen desde el centro de educación militar a los medios de comunicación. 9. Asistir a las reuniones que programa el CEMIL a los temas relacionados al contrato. 10. Poner al servicio del centro de educación militar las cualidades técnicas humanas éticas tecnológicas que se requieren para la ejecución del contrato. 11. Cumplir ampliamente y con idoneidad el objetivo de contrato 12. Garantizar su afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL y demostrar mensualmente que está al día en los pagos presentando los recibos de pago. 13. Presentar informes mensuales de ejecución del objetivo contra-actual. 14. Deberá cumplir el objetivo del contrato con planes y dependencia autonomía y en coordinación con el supervisor designado. 15. Cuidar del inventario de bienes a su cargo y la utilización óptima de recursos que faciliten su trabajo. 16. Planear, organizar y ejecutar eventos de extensión y servicio a la comunidad 17. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato designado. 18. Participar en todas las actividades programadas por la unidad 19. Cumplir las demás obligaciones contractuales asignadas por *el supervisor inmediato según la naturaleza del cargo.* ✓ De conformidad con el Articulo 3 decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante le ejecución del contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente

	contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza la MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones legales que se deriven del objeto contractual. ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contaros estatales.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Se hace informe semanal de las actividades. 2. Se lleva plantilla donde se muestra las solicitudes realizadas. 3. Se diagramo y diseño periódico C-Notas novena edición 4. Se Diagramo y Diseño periódico C-Notas décima edición 5. Se realizó composición audio visual para el mes de Hallowen 6. Se editó audios. 7. Se realizó banner publicitario curso de Acenso exámenes de competencia 8. Se ilustro historieta para para el uso en periódico 9. Se realizó retoques fotográficos para el periódico
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

EDWARD GIOVANNI ALVAREZ PEREZ
CC. 1.023.929.729 de BOGOTÁ.

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Bogotá D.C 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Bogotá D.C

Quien suscribe: EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1.023.929.729, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ					Edad:	24 AÑOS
No. Documento:	1023929729	Dirección:	KR 2C # 40ª – 29 SUR			Ciudad:	BOG OTÁ
Teléfono fijo:		Celular:	3212195753		Email:	GIOVANNIEGAP2320 @HOTMAIL.COM	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	TÉCNICO	Pregrado:			Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	994 002145	Tipo:	AHORROS		Entidad y Sucursal:	BBVA	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**UNION LIBRE**			**No. de hijos:**	**1**
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :FINANCIERA		Nombre de la Entidad: SOLUCIONES EN RED SAS			
Publica Privada		PRIVADA			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			
3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP					

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circ ular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artícu lo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en cas *o de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)*		**Aplica No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de e dad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo comú n (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los program as de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reser va activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI	NO	**Entidad:** / **Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	NO	Causal:

FIRMA:
NOMBRE: EDWARD GIOVANNI ÁLVAREZ PÉREZ
C. C.: 1.023.929.729